

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la participación financiera de la Unión Europea en los anuncios de licitación y adjudicación del contrato de servicio que se cita.

La Orden de 23 de julio de 2008, por la que se establecen normas para la gestión y coordinación de las intervenciones cofinanciadas con fondos europeos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período de programación 2007-2013, establece en su artículo 46 que todas las actuaciones cofinanciadas con fondos incluidas en el ámbito de la Orden estarán sujetas a las obligaciones en materia de información y publicidad reguladas en el Reglamento (CE) 1083/2006, del Consejo, de 1 de julio, y en el Reglamento (CE) 1828/2006, de la Comisión.

Estas obligaciones se regulan en el artículo 50 de la misma Orden para los contratos administrativos, tanto en la fase de licitación como en la fase de adjudicación.

Con la presente Resolución se trata de cumplir con las obligaciones en materia de información y publicidad en expedientes de contratación tramitados por la Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia, cofinanciados con fondos europeos, haciendo mención a la cofinanciación europea en sus anuncios de licitación y adjudicación.

Por lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 28 de julio de 2008,

RESUELVO

Hacer pública la participación financiera de la Unión Europea en los anuncios de licitación (BOJA núm. 116, de 15 de junio de 2010) y adjudicación (BOJA núm. 242, de 14 de diciembre de 2010) del contrato de servicios denominado «Realización del Plan de Acción de Cooperación Transfronteriza Andalucía-Algarve-Alentejo (PACTAAA), Expte. núm. 16/2010, incorporando a los mismos la mención siguiente:

- Actuación cofinanciada por la Unión Europea.
- Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal 2007-2013.
- Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).
- Tasa de cofinanciación: 75% FEDER y 25% Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de septiembre de 2011.- El Secretario General Técnico, Celso Fernández Fernández.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2011, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir, por la que se convoca procedimiento abierto para el suministro que se cita. (PD. 3335/2011).

Núm. Expediente: 2011/PA-20-1234.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de gas propano.

b) Lugar de ejecución: Hospital de Alta Resolución de Écija perteneciente a la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir.

c) Plazo de ejecución: 12 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Según Pliegos.

4. Presupuesto base de licitación: 17.015,24 €, IVA (%): 18; Importe total: 20.077,98 euros.

5. Garantía provisional: 0.

6. Garantía definitiva: El 5% del presupuesto de adjudicación.

7. Obtención de documentación e información.

a) Dependencia: Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir.

b) Domicilio: Avda. Brigadas Internacionales, s/n.

c) Localidad y código postal: Utrera, 41710.

d) Teléfono: 955 839 100.

e) Fax: 955 839 147.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al del final del plazo para presentar proposiciones.

8. Requisitos específicos del contratista: Según Pliegos.

9. Admisión de variantes: Según Pliegos.

10. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Quince días contados desde el día siguiente a la fecha de publicación del anuncio a las 14,00 h; si este fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La que se determine en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

11. Otras informaciones: Se descargará la documentación en el perfil del contratante o en la página web: www.juntadeandalucia.es/epsbg.

12. Apertura de ofertas económicas: Se anunciará con 72 horas de antelación en el tablón de anuncios de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir y se publicará en el perfil del contratante.

13. Gastos de publicación: Por cuenta de los adjudicatarios.

Utrera, 26 de septiembre de 2011.- El Director Gerente, Manuel Huerta Almendo.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2011, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación del servicio que se indica. (PD. 3336/2011).

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información.

a) Organismo: Instituto Andaluz de la Juventud.